

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AMÉRICA COBRANZA AMCOB S.A., CELEBRADA EL 10 DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las diez horas del día 10 de mayo del dos mil quince, se reúnen, en Urdesa Central, calle 3, número 704, entre Ficus y Guayacanes, los siguientes accionistas de la prenombrada compañía, a saber: **a)** Mancheno Mazón Laura Marganta, propietaria de 0,80 acciones; **b)** Robles Mancheno Sharon Francisca, propietaria de 799,20 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de USD \$1,00 cada una.

Instalación de la Junta.-

Por unanimidad de los presentes, preside la sesión la señora Angelica Solorzano Basurto, y actúa como Secretario el señor Luis Villaris Canales, Gerente General de la Sociedad.

El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, con lo cual se constata que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Día.-

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario, de la Administración, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2014;
- b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado,
- c) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso,
- d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;
- e) Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

La Presidenta de la sesión, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Deliberaciones y Resoluciones.-

Primer punto.-

Se conoce, en primer término, los informes que presentan la Comisaria de la Compañía, la Administración, por el pasado ejercicio económico del 2014.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas, resuelven aprobar los informes presentados por la Comisaria y la Administración.

Segundo Punto.-

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado 2014.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas, resuelven aprobar el balance general, el de comprobación, la cuenta de pérdidas y ganancias y más cuentas de la sociedad.

Tercer punto.-

Luego, considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía no tuvo en el ejercicio pasado una utilidad antes de impuestos y trabajadores.

Resolución.-

Luego de la votación correspondiente, los accionistas de la compañía, resuelven aprobar dichos resultados.

Cuarto Punto.-

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía.

Resolución.-

Luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad reelegir a la señora Gisela Ramirez Bustamante para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual de la Comisaria.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo,

por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.



Angelica Solerzano Basurto
Presidenta Ad Hoc



Luis Villacis Canales
Secretario de la Junta



Sharon Robles Mancheno
Accionista



Margarita de Nobbe
Laura Mancheno-Mazon
Accionista